

CONSTANCIA SECRETARIAL- Manizales, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020). Se agrega escrito presentado por la Doctora ISABEL CRISTINA VELASQUEZ PATIÑO, el 4 de marzo de 2020, donde solicita se le exonere de la designación de amparo de pobreza, presenta anexos sobre los nombramientos y posesiones en los diferentes juzgados. A despacho de la señora Juez para resolver.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

2020 - 00068

Mediante auto del 25 de febrero del corriente año, se designó a la doctora ISABEL CRISTINA VELASQUEZ PATIÑO, como apoderada de oficio de la señora BIBIANA CRISTINA VELASQUEZ PATIÑO, a quien se le envió el respectivo oficio comunicándole el nombramiento, y vista la constancia Secretarial que antecede, se procede a nombrar a un nuevo apoderado, cargo que recaerá en el doctor CRISTIAN CAMILO GUASCA BUITRAGO, a quien se le pondrá de presente artículo 154 del Código General del Proceso.

Envíese oficio al Edificio Comanday Piso 5 Oficina 504.

[Handwritten signature]
NOTIFÍQUESE
[Handwritten signature]
PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

ALC

<p align="center">JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS</p> <p align="center">NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p align="center">El auto anterior se notifica en el Estado No <i>046</i></p> <p align="center">16 MAR. 2020</p> <p align="center"><i>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR</i> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria.</p>
--